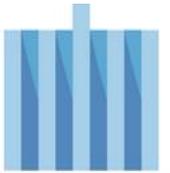




UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



HOSPITAL DE CLINICAS
Dr.Manuel Quintela

Paciente Violento en el Hospital de Clínicas

8º Congreso de Enfermería del Hospital de Clínicas
Montevideo – Uruguay
23 de Agosto 2018

Por Equipo Interdisciplinario
Dra. Raquel González
Dpto de Toxicología

Equipo Interdisciplinario

- **Dpto. Asesoría Letrada**
- **Atención al Usuario**
- **División Enfermería**
- **Dirección del Hospital de Clínicas**
- **Dpto. de Nutrición y Dietética**
- **Dpto. de Salud Ocupacional**
- **Dpto. de Seguridad y Vigilancia**
- **Dpto. Servicio Social**
- **Dpto. de Psicología Médica**
- **Dpto. de Toxicología**

violencia

uso intencional

fuerza física

amenazas

traumatismo

daños psicológicos

problemas de desarrollo

muerte

contra uno mismo

otra persona

grupo o una comunidad

OMS





Violencia verbal

Violencia laboral

VIOLENCIA

Violencia psicológica o emocional

Violencia física

Violencia física

Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona

Violencia verbal, abuso, o agresión verbal

caracterizada por pretender hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente.

Puede manifestarse en forma de insultos o palabras descalificarte.

Violencia psicológica o emocional

Acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

Violencia laboral

Intención, acción u omisión mediante la cual intentamos imponer nuestra voluntad sobre otros, generando daño de tipo físico, psicológico, moral o de otro tipo; (intencional o no).

Escala de violencia

**MALTRATO
EMOCIONAL
O PSICOLÓGICO**

AGRESION FÍSICA

**AGRESIÓN FÍSICA
CON RIESGO DE
VIDA**

PACIENTE VIOLENTO

Es el que con su comportamiento puede hacer daño a otros, así mismo, o a su entorno físico.

AUTO-AGRESIVIDAD

Hacerse daño a si mismo

MEDIDA DE CONTENCIÓN

Método extraordinario con finalidad terapéutica, que consiste en la supresión de toda posibilidad de movimiento de una parte o la totalidad móvil del organismo de una persona para favorecer la curación (agitación psicomotora o falta de control de los impulsos).

EXCITACION PSICOMOTRIZ

Según el control e intensidad de la conducta y la intencionalidad de los actos que se observan, diremos que la actividad psicomotora de un paciente puede convertirse en anómala (hiperactividad), calificándose de **inquietud, excitación o agitación psicomotora.**

Un individuo con hiperactividad psicomotora **puede ser violento si su descontrol conductual lo dirige contra sí mismo, contra otros o contra objetos.**

El individuo violento resultará peligroso por lo que podemos recurrir a la **contención mecánica, y/o sedación farmacológica.**

PROTOCOLO
PACIENTE, USUARIO O
ACOMPañANTE
VIOLENTO

OBJETIVO

Establecer una metodología de abordaje a pacientes ante situaciones de violencia

ALCANCE

Todos los funcionarios, usuarios o acompañantes del Hospital de Clínicas

RESPONSABILIDAD

De todos los funcionarios y usuarios del Hospital Universitario, colaborar para evitar o minimizar situación de violencia que se presenten dentro de los límites del mismo



Predecir el riesgo:

AL INGRESO

- Leer Historia Clínica, AP: violencia, patologías psiquiátricas, abuso de sustancias psicoactivas.
- Percibir agresividad por el equipo de salud, (posturas u hostilidad).
- Personas privadas de libertad.
- Manifestaciones de descontento.
- Cambios en tono de voz o lenguaje gestual / corporal, tensión muscular.
- Mayores expectativas en la atención a las que el sistema sanitario puede brindarle

EN LA INTERNACIÓN

- Cambios de conducta
- Desasosiego
- Ausencia de familiares y/o vínculos con personas no habituales
- Incumplimiento del tratamiento indicado
- Salidas de la institución sin autorización o por motivos infundados
- Demostración de desesperanza.

Signos de indicio o inminencia de violencia

Indicio de violencia:

- Hablar muy rápido
- Elevar el tono de voz
- Ser sarcástico
- Deambular continuamente
- Negarse a tomar asiento
- Apretar la mandíbula
- Señalar con el dedo índice

Inminencia violencia :

- Cerrar los puños y mostrarlos
- Agitar el puño cerrado
- Golpear la palma de la mano con el puño
- Elevar el puño por encima del hombro
- Asumir posición de ataque
- Expandir el tórax y ensanchar los hombros
- Buscar objetos utilizables como arma



INICIAR EL ABORDAJE

riesgos

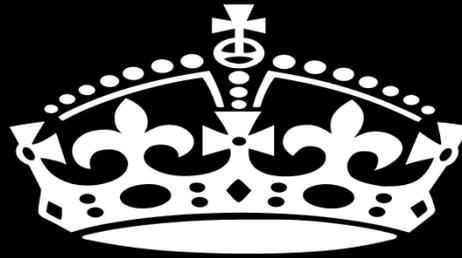
observar



ESTAR ALERTAS

escuchar





**KEEP
CALM
AND
CALL
BATMAN**

Iniciar el abordaje

- Hablar calmado, claro y repetitivo, preguntas directas y cortas, tema neutro y manifestar constantemente el deseo de ayudar.
- Identificándose con Nombre, Apellido y cargo.
- Evitar acusaciones sobre el comportamiento o responder provocaciones. Si tiene alucinaciones no contradecirlo.
- Establecer límites claros y mantener una distancia prudencial.
- Dejar hablar y escuchar con atención lo que dice.
- Evitar la presencia de personas innecesarias o público.
- Hablar de la conveniencia de consultar al médico
- Diferir la entrevista y no realizar intervención verbal si hay señales no verbales que indiquen inminencia de agresión .

Equipo Terapéutico



Recabar y registrar datos sobre la situación generada:

Personales:

Cédula de Identidad

Nombre y Apellido

Registro HC si tiene

Confirmar datos con documentación correspondiente

En el Paciente Hospitalizado:

Dejar registro en Historia Clínica del episodio, origen, resolución y personas participantes.

No Olvidar:

Antes de llevar a cabo la entrevista inicial, dar aviso al equipo tratante para **no estar a solas con el paciente**.

Si tiene antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, comunicar al **CIAT, teléfono 1722**.

Registrar en Historia Clínica electrónica; en **alarma social**.

Si un funcionario/a sufre **lesión física y/o psicológica** producto de situación de violencia **BSE**

El Departamento de **Seguridad y Vigilancia**, determinará la **presencia policial**, si se requiere.



Bibliografía

1 http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/workplace/es/ Recuperado 4/6/2018

2 <https://psicologiaymente.net/psicologia/agresion-verbal> Recuperado 4/6/2018

3 Ley 17.514 <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5938808.htm> Recuperado 4/6/2018
4 Ley 17.514 <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5938808.htm> Recuperado 4/6/2018

5 Guía Sanitaria Abordo, Sanidad Marítima, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Gobierno de España.

6 http://www.seg-social.es/ism/gsanitaria_es/ilustr_capitulo9/cap9_4_homeviolento.htm

GRACIAS

